2º PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#

RECUPERACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS USOS DEL CENTRO CULTURAL DE CORRÓ D'AVALL

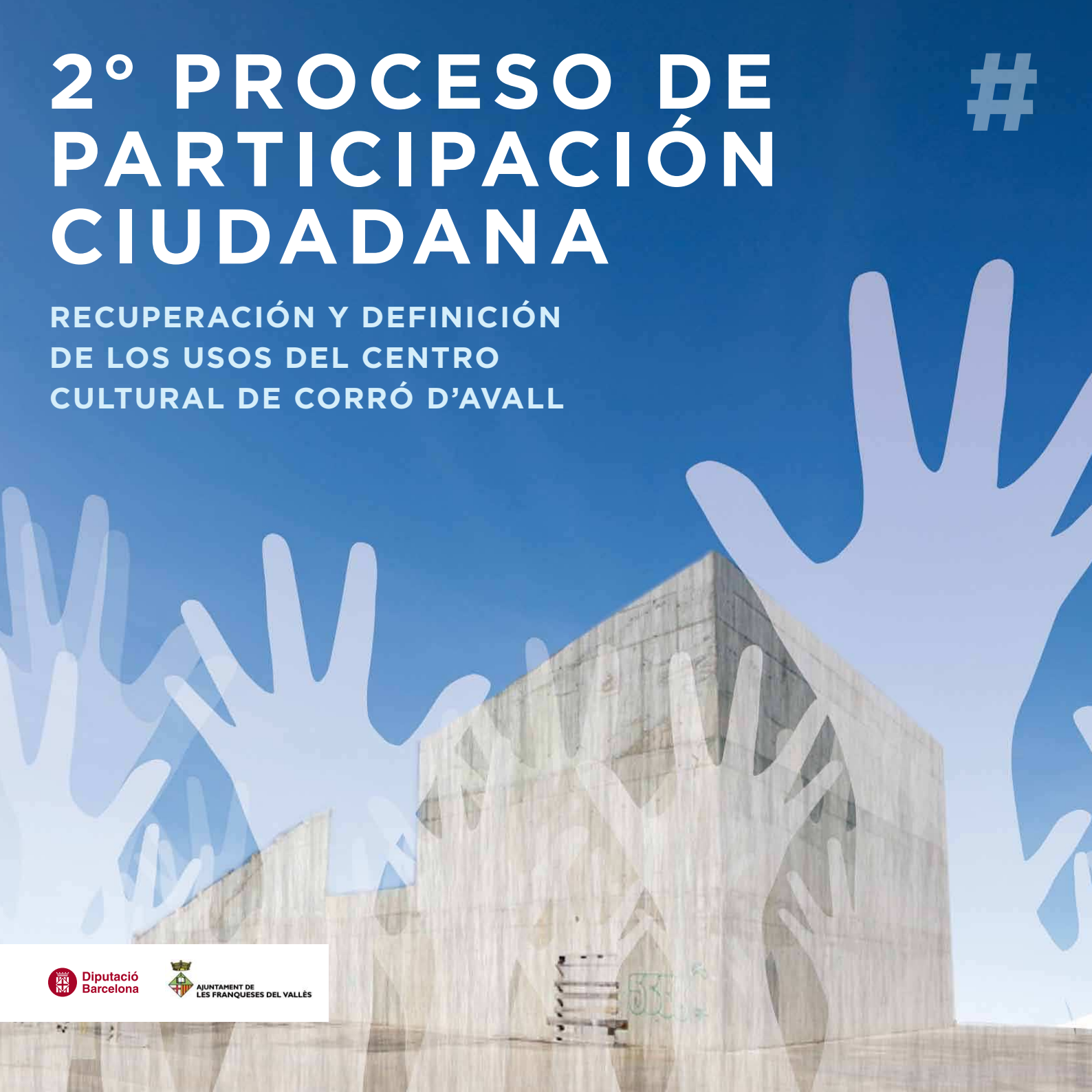

Diputació Barcelona

AJUNTAMENT DE LES FRANQUESES DEL VALLÈS

CENTRO CULTURAL

CORRÓ D'AVALL

El 2º Proceso de Participación Ciutadana pretende impulsar la recuperación del Centro Cultural de Corró d'Avall con la colaboración de una plan de usos que se adecue a las necesidades del municipio y responda a la voluntad de los franquesinos y franquesinas.

Tiene en sus manos el libreto sobre el 2º Proceso de Participación Ciudadana para la recuperación del Centro Cultural de Corró d'Avall que hemos iniciado y al cual os animo a participar. Hagamos entre todos este nuevo equipamiento municipal.

La voluntad del equipo de gobierno que lidero es que el Centro Cultural de Corró d'Avall, que en la actualidad se encuentra en un proceso de progresiva degradación, se convierta en un equipamiento moderno que responda a las verdaderas necesidades de la población.

Por eso es importante que los franquesinos y franquesinas hagamos una reflexión conjunta y rigurosa de lo que requiere el municipio para definir con un amplio consenso el uso que le queremos dar al equipamiento.

En este camino nos encontramos con algunas limitaciones técnicas, sobre todo porque partimos de una estructura medio construida y también con limitaciones de carácter económico. Ahora estamos planificando Les Franqueses del presente y del futuro. El resultado del Proceso Participativo, reflejo de la voluntad ciudadana, será la hoja de ruta que guiará las actuaciones municipales en este equipamiento cuando la coyuntura económica lo permita. En este sentido, intentaremos sumar esfuerzos y voluntades para poder terminar la obra de manera digna pero realista con las posibilidades que nos marca el momento.

Estoy convencido de que con la suma de las aportaciones de los ciudadanos de Les Franqueses, con sus ideas y reflexiones, seguiremos trazando un presente y un futuro más a la medida de todos.

Francesc Colomé i Tenas
Alcalde

DESENCALLAR

EL PROYECTO

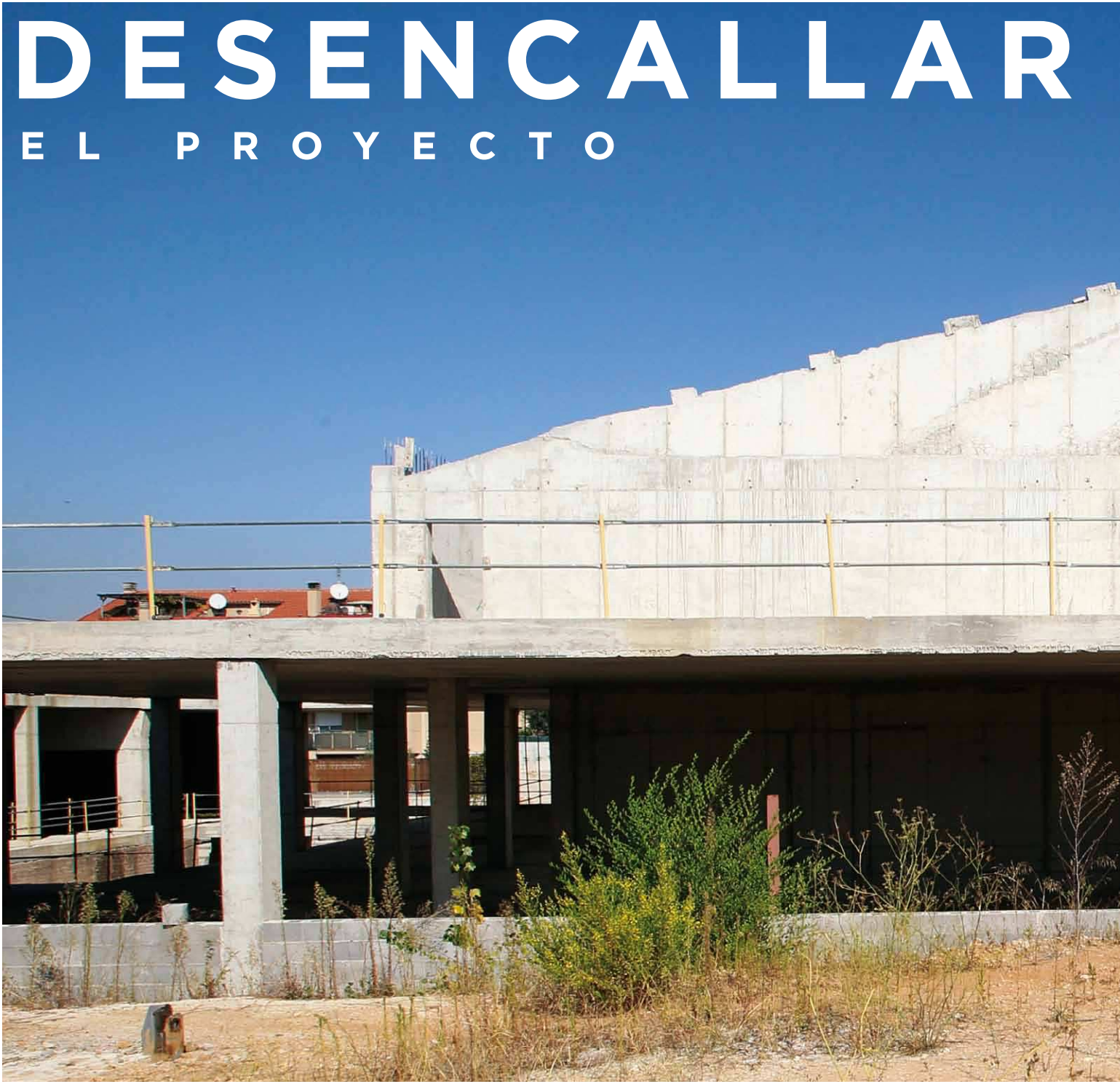

El equipamiento que en su momento se planificó y se empezó a construir como Centro Cultural de Corró d'Avall está situado en un solar (con una superficie de 6.943,36 m2) rodeado de viviendas en una zona plenamente urbana: entre las calles Tagamanent, Onze de Setembre y Verge de Montserrat.

Cerca de este solar hay otros equipamientos como el Centro Cultural Can Ganduxer, el Instituto El Til·ler o la Escuela Joan Sanpera i Torras. El proyecto incluía un teatro auditorio, una biblioteca, un espacio polivalente y una cafetería y restaurante. Las obras se iniciaron en julio de 2007 y se detuvieron en agosto de 2008.

La estructura que actualmente hay construida consta de sótano, dos plantas y una terraza superior. El sótano dispone de 758,08 m2, la planta baja de 2.762,83 m2, la primera planta de 1.494,50 m2 y la terraza de 2.475,34 m2.

Los usos y las actividades que se preveían en un principio posteriormente se consideraron sobredimensionados y de difícil gestión. En mayo de 2009 se hizo un nuevo proyecto que modificaba el inicial con el objetivo de simplificar la gestión del Centro Cultural y reducir gastos. Este segundo proyecto tampoco prosperó.

ELABORAR

UN PLAN DE USOS

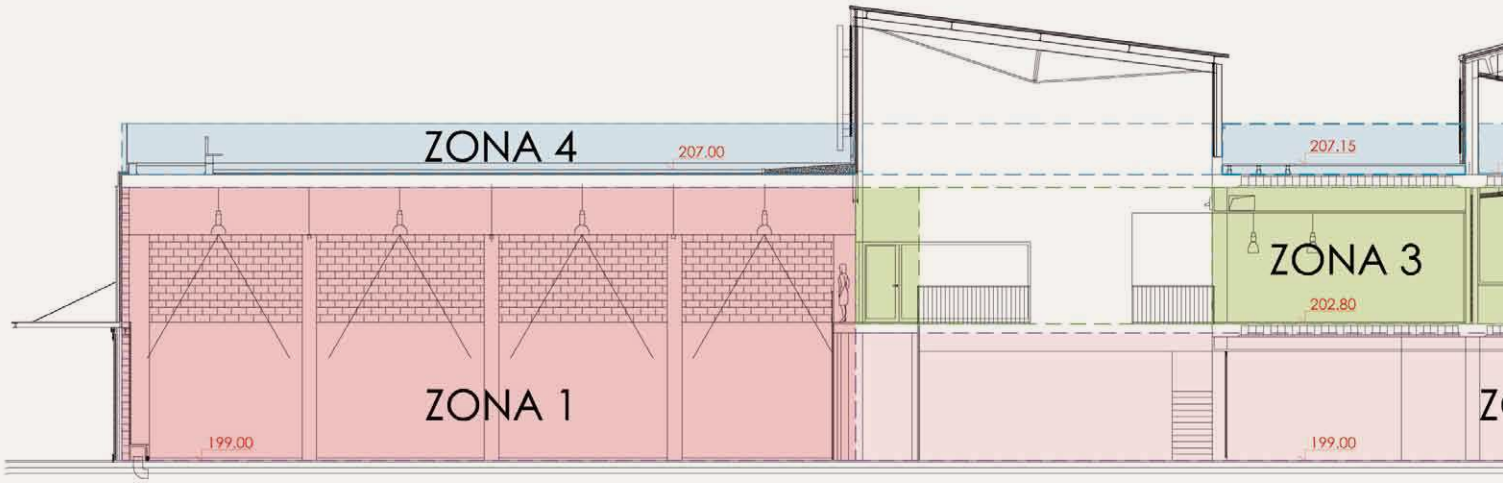

#LEYENDA

- **Sótano.** Zona sin usos a definir.
- **Planta baja.** Zona 1. Usos a definir.
- **Planta baja.** Zona 2. Usos a definir.
- **Primera planta.** Zona 3. Usos a definir.
- **Terraza.** Zona 4. Usos a definir.

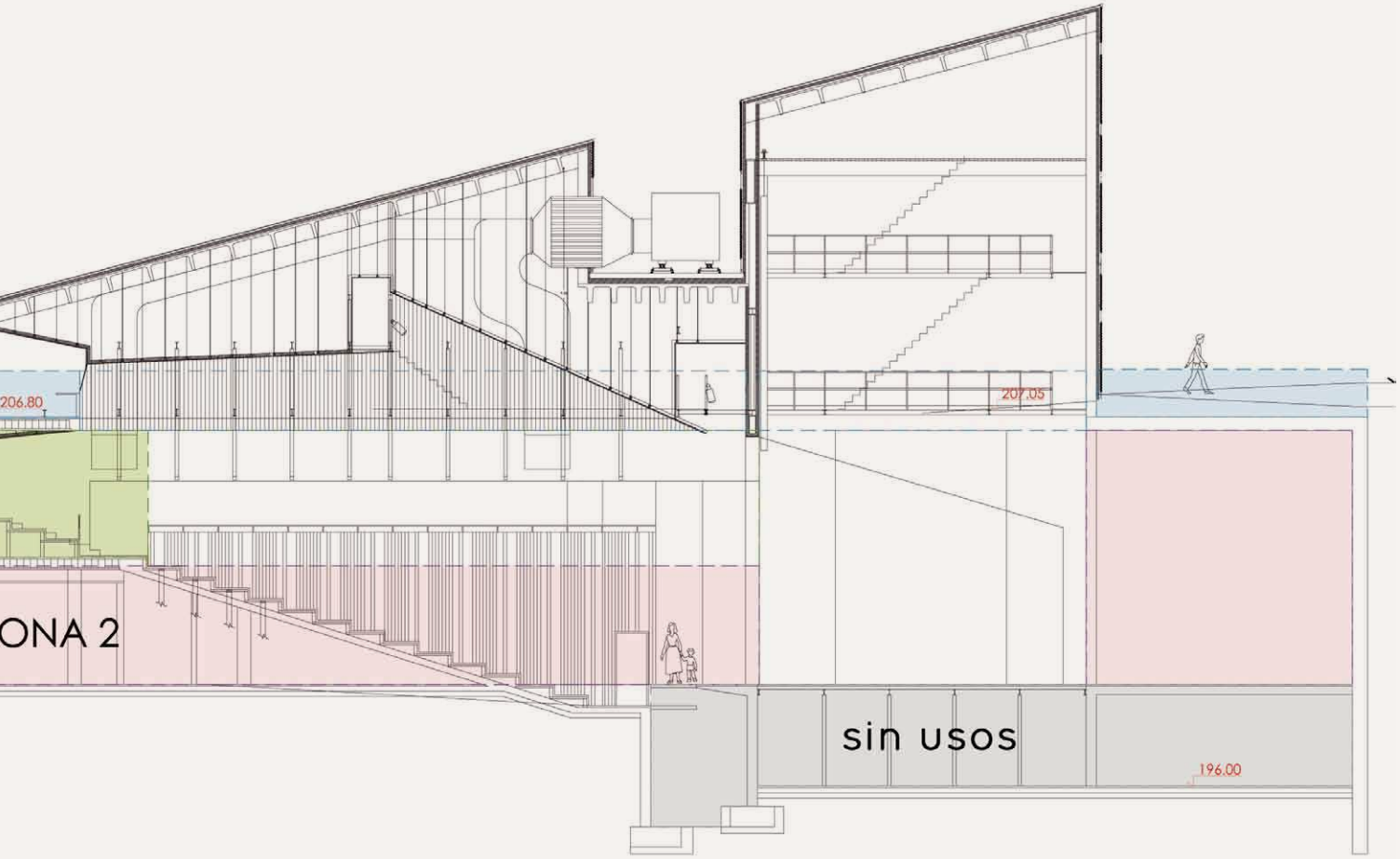

S Ó T A N O

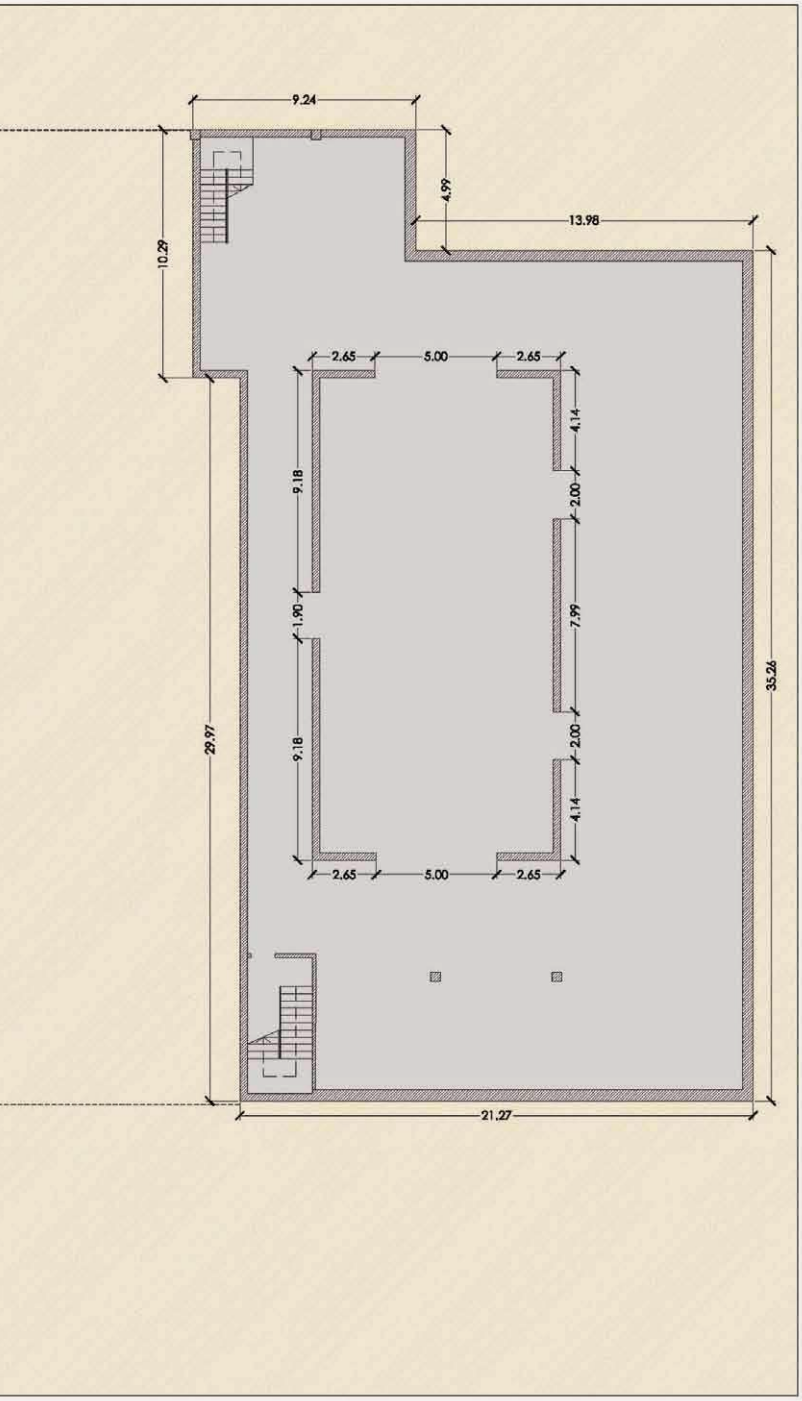

Con el **Proceso de Participación Ciutadana** los franquesinos y franquesinas definirán qué usos debe tener el Centro Cultural de Corró d'Avall, es decir, elaborarán un plan de usos.

#LEYENDA

- Zona sin usos a definir (758,08 m2 útiles).
- Proyección planta baja. Sin usos a definir.

P L A N T A B A J A

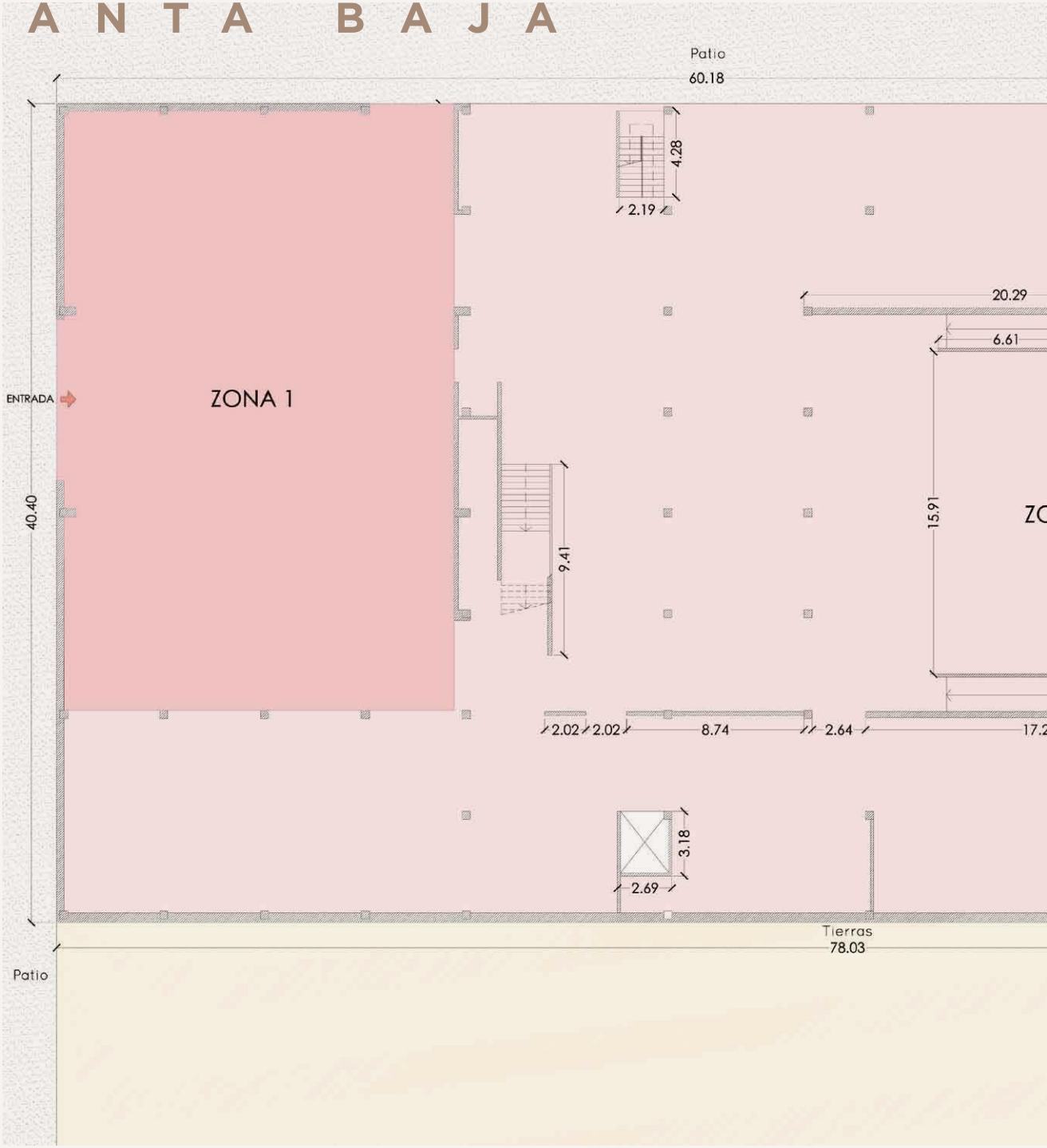
Patio
60.18
4.28
2.19
20.29
6.61
ENTRADA
ZONA 1
40.40
9.41
15.91
ZO
2.02
2.02
8.74
2.64
17.2
3.18
2.69
Tierras
78.03
Patio

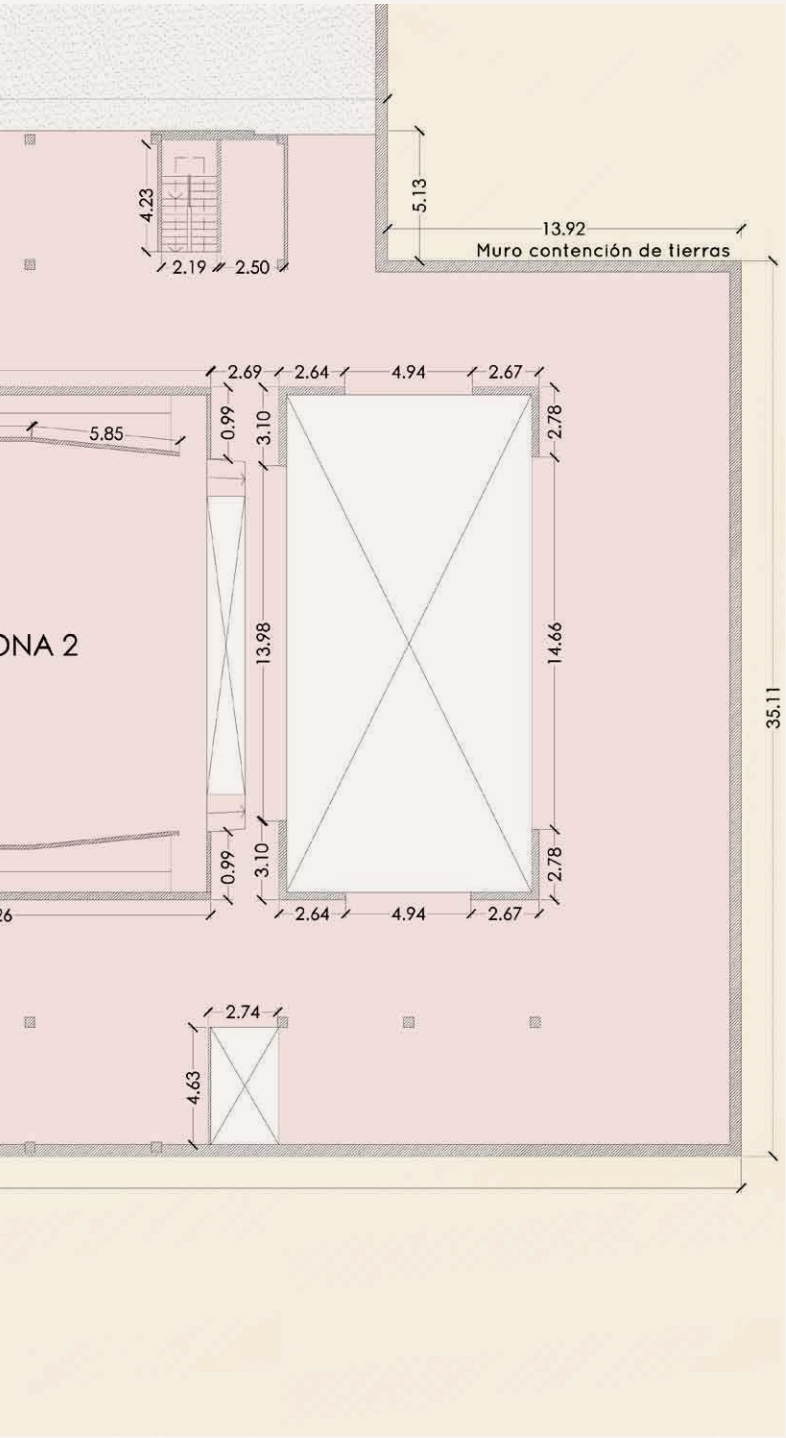

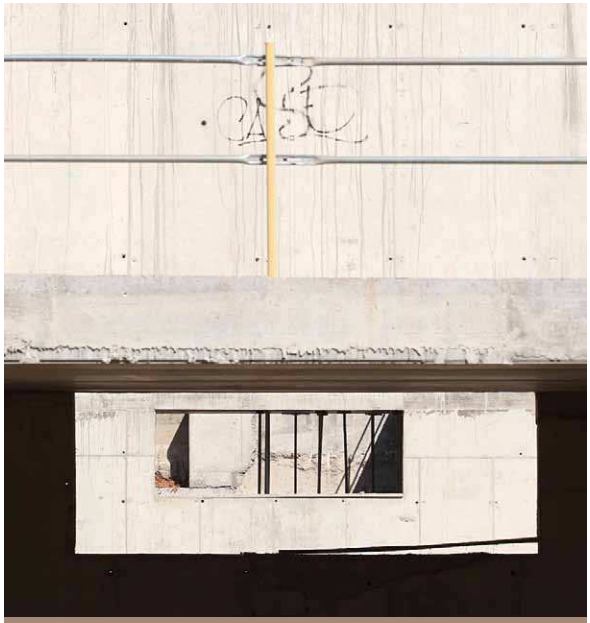

Un plan de usos sirve para definir los conceptos y criterios para la ordenación y gestión de los usos permanentes y temporales de un equipamiento.

#LEYENDA

- **Planta baja.** Zona 1.
  Usos a definir (573,12 m2 útiles).
- **Planta baja.** Zona 2.
  Usos a definir (2.475,34 m2 útiles).
- **Aberturas existentes.**

P R I M E R A P L A N T A

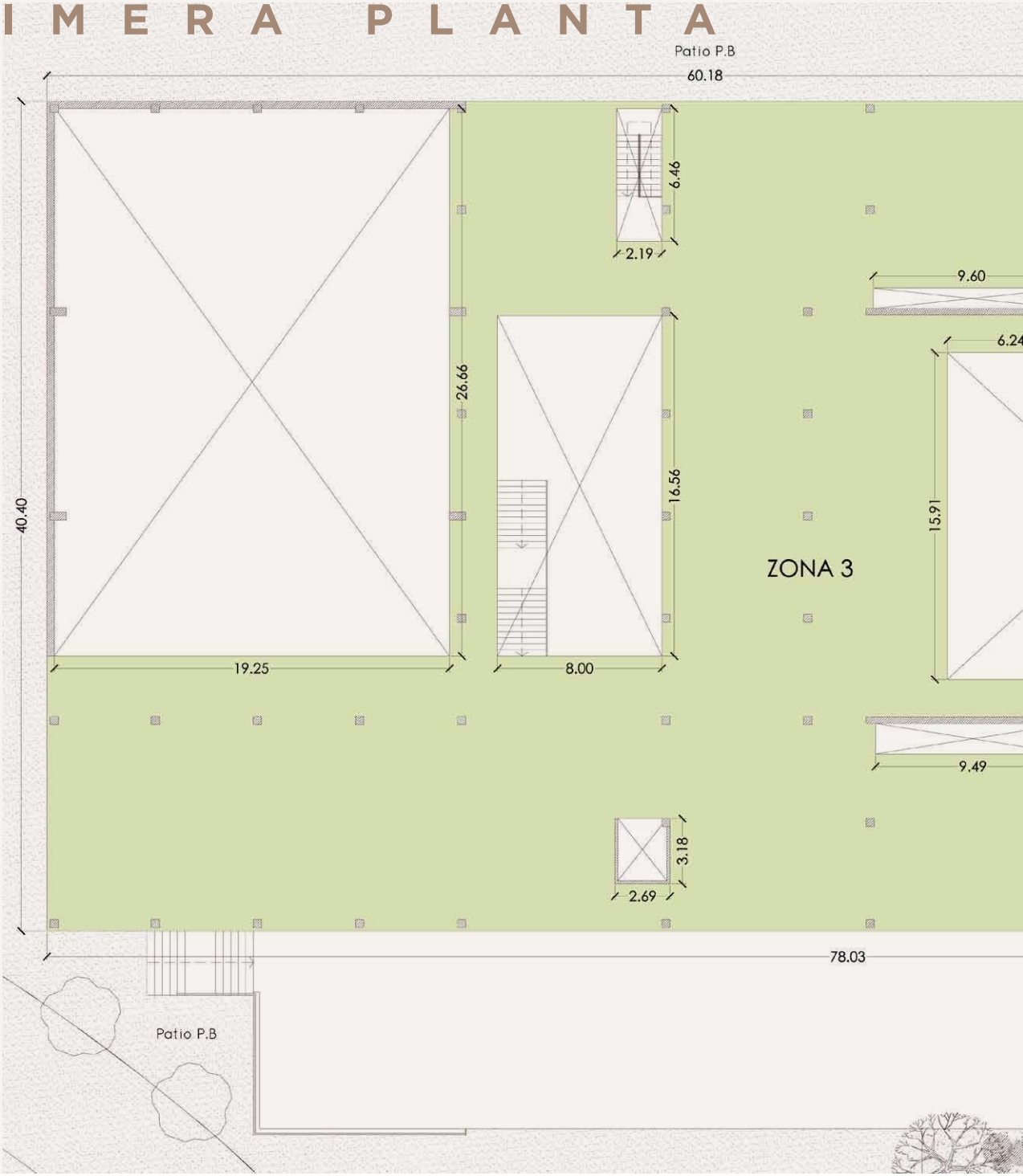

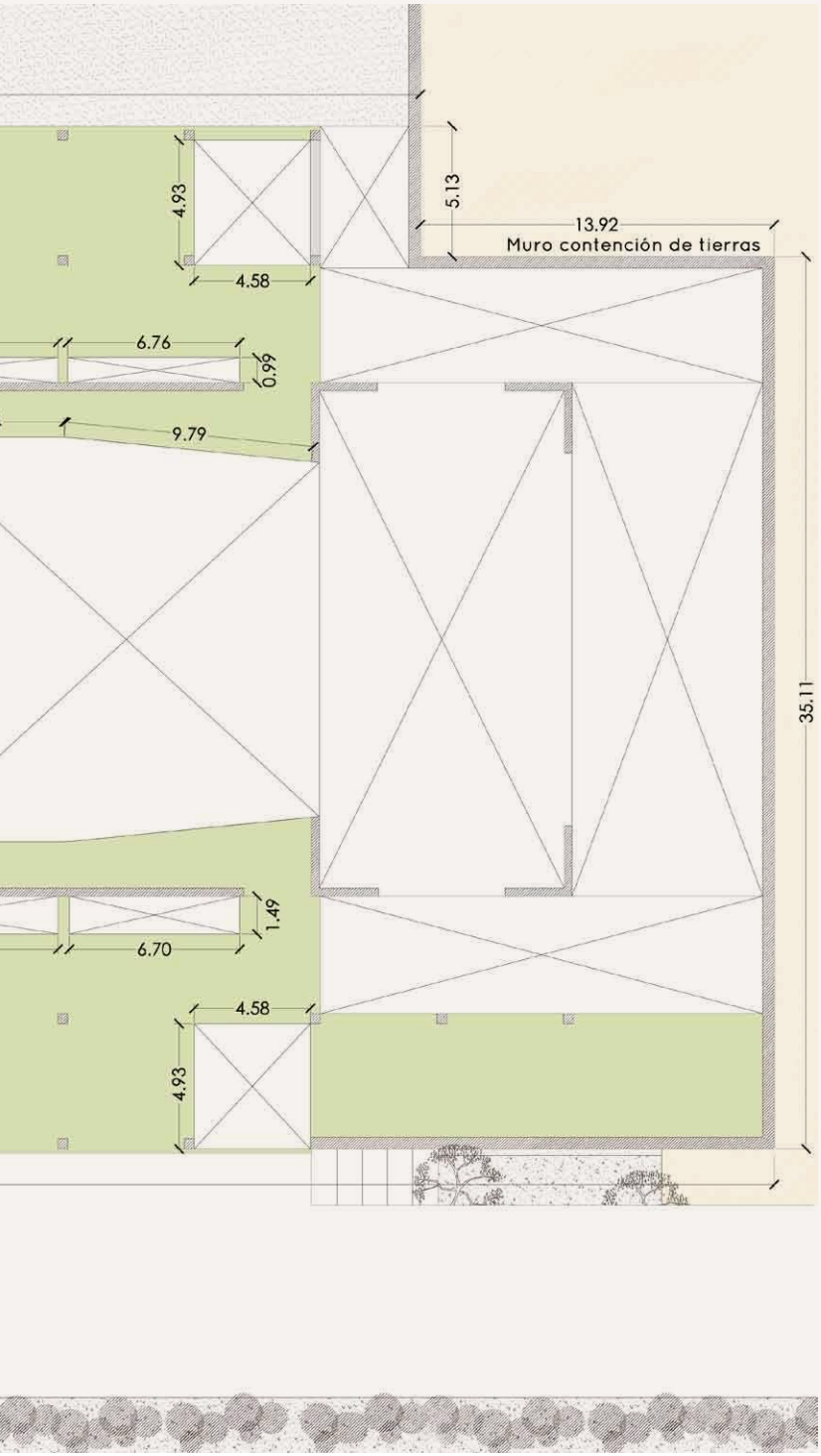

Centro Cultural de Corró d'Avall es el nombre con el que la población de Les Franqueses identifica este edificio en construcción ya que en un principio se ideó como espacio para actividades culturales. La voluntad del equipo de gobierno es redefinir los usos del equipamiento. A pesar de que el nombre que se utiliza para referirse contiene la palabra "cultural" las propuestas están abiertas a otros tipos de equipamientos.

#LEYENDA

Primera planta. Zona 3.
Usos a definir (1.494,50 m2 útiles).

Aberturas existentes.

T E R R A Z A

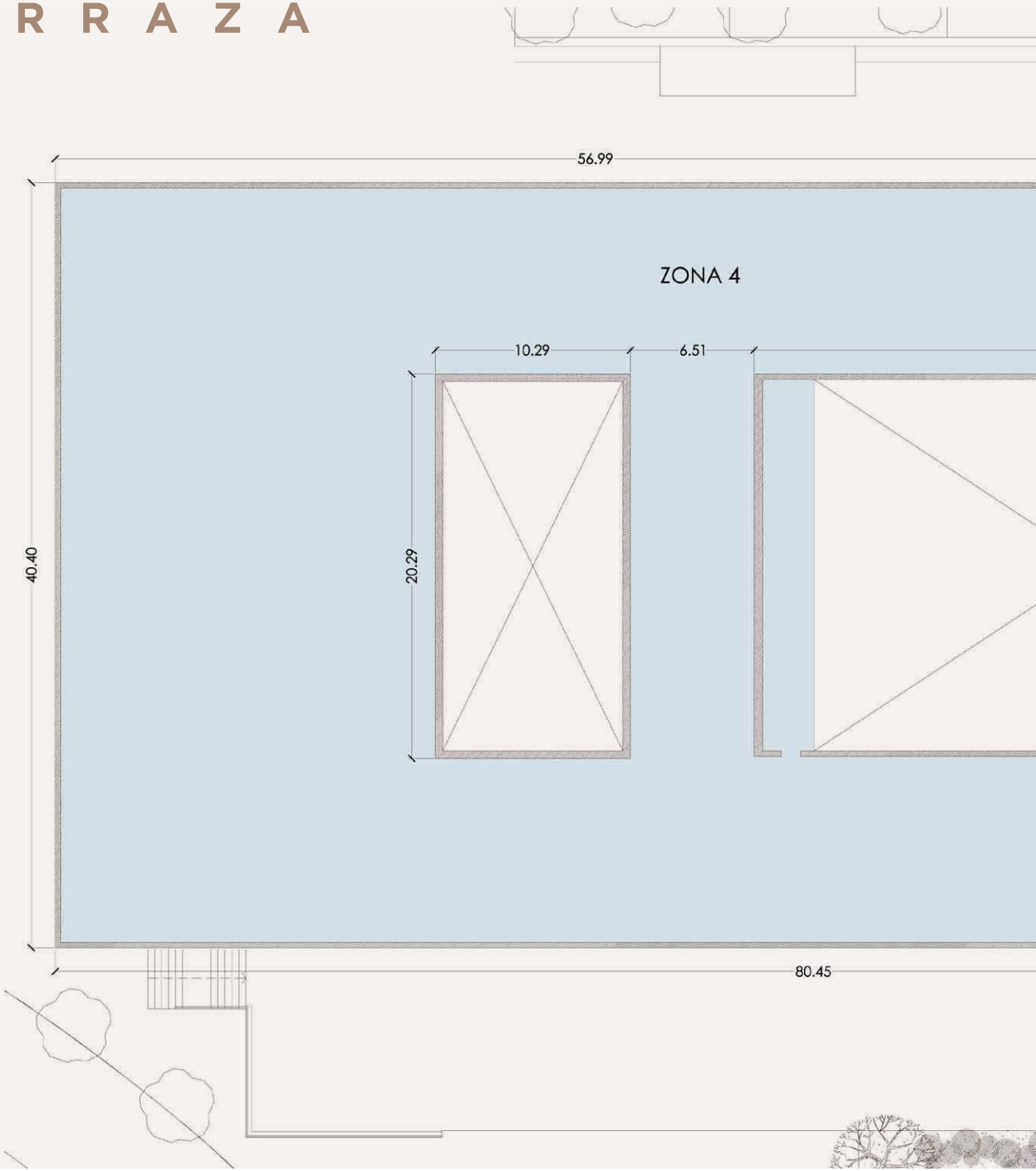

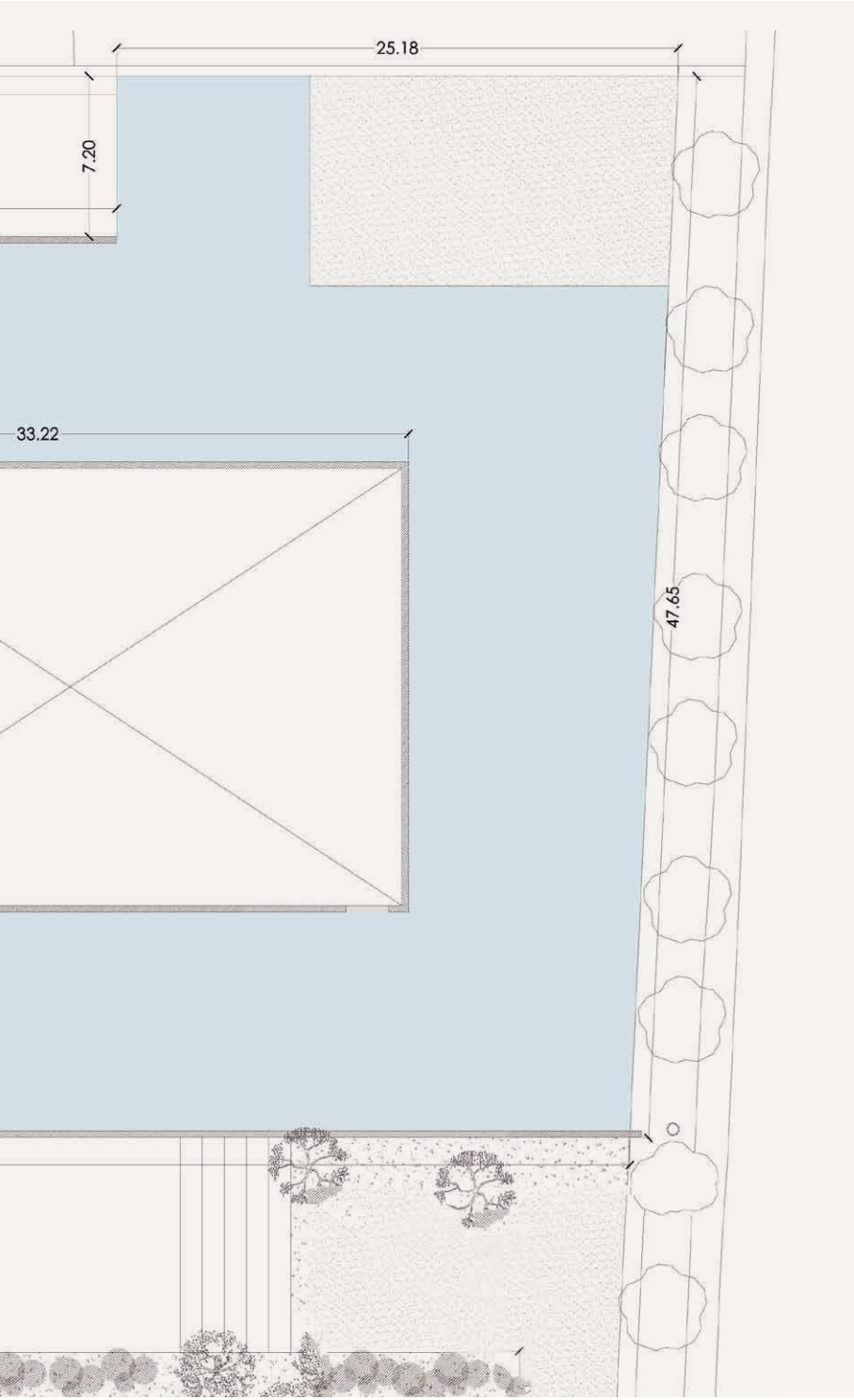

#LEYENDA

Terraza. Zona 4.
Usos a definir (2.475,34 m2 útiles).

Aberturas existentes.

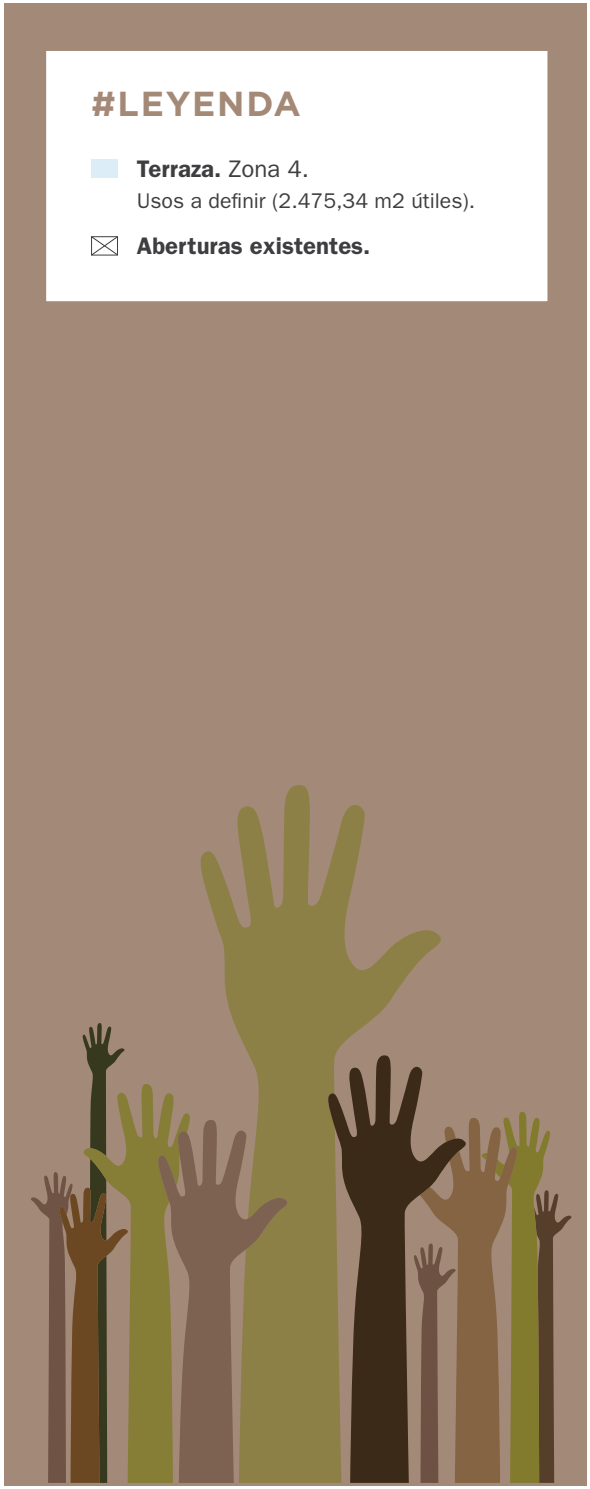

PARTICIPAR

ES HACER
LES FRANQUESES
ENTRE TODOS

#

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

¿DE QUÉ HABLAMOS?

Los procesos de participación son una oportunidad para dar a conocer las posiciones de la ciudadanía y del Ayuntamiento en temas que afectan al municipio y reflexionar conjuntamente sobre las actuaciones para afrontarlos.

¿PARA QUÉ SIRVE?

La participación ciudadana promueve espacios de encuentro y de debate que favorecen que los ciudadanos y ciudadanas, las entidades y los agentes sociales y económicos se encuentren, se conozcan, debatan y hagan propuestas sobre diversos temas relacionados con el municipio.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

La participación está abierta a todos: a los ciudadanos y ciudadanas, a las entidades y a los agentes sociales y económicos del municipio.

¿QUÉ NOS PUEDE APORTAR?

La participación ciudadana...

- Facilita que a la hora de diseñar las políticas y actuaciones municipales se tengan en cuenta las opiniones y las propuestas de la ciudadanía.
- Mejora la comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.
- Permite tomar decisiones teniendo en cuenta diversos puntos de vista y conocimientos.
- Fomenta el sentimiento de implicación y de estima por el pueblo.

El objetivo de estos procesos es escuchar la voz de los ciudadanos y ciudadanas del municipio, dar salida a estos proyectos a partir de propuestas consensuadas y que finalmente los vecinos del municipio los puedan usar.

#

PRESENTAR PROPUESTAS VIABLES

Para elaborar una propuesta se deben tener presentes varios condicionantes o limitaciones:

#01 FLEXIBILIDAD Y POLIVALENCIA

Según la normativa urbanística vigente (artículo 162 de la revisión del Plan General de Ordenación, aprobado por la Comisión de Urbanismo de Barcelona en fecha 18 de junio de 2009) **los usos posibles que se pueden plantear en el Centro Cultural de Corró d'Avall son de equipamientos** que tengan interés público, social y / o comunitario.

Ejemplos de posibles equipamientos:

- ***Culturales:*** teatro, auditorio, biblioteca, centro cívico, espacio de entidades...
- ***Deportivos:*** gimnasio, sala polideportiva...
- ***Sanitarios:*** Centro de Atención Primaria, residencia...
- ***Comerciales:*** mercado municipal, centro comercial...
- Otros tipos de equipamientos.

Es imprescindible recordar que se parte de una **estructura ya construida** con un espacio escénico muy delimitado.

#02 DIMENSIÓN ECONÓMICA

De momento no está prevista la financiación para finalizar esta obra. **En función de la propuesta que resulte seleccionada para llevarse adelante se deberá buscar la financiación necesaria** (subvenciones de otras administraciones, recursos propios, etc.).

#03 SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Para una gestión viable del futuro equipamiento es necesario **tener en cuenta los gastos de mantenimiento**. En este sentido se puede valorar la posibilidad de instalar actividades que generen recursos.

#

TENGO UNA IDEA... ¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

Todos los vecinos y vecinas del municipio pueden aportar propuestas que describan los usos que desean que tenga el Centro Cultural de Corró d'Avall. Del mismo modo, también podrán participar en la votación final que servirá para elegir una de las tres propuestas seleccionadas.

El proceso de participación se divide en tres fases:

#01 PRESENTACIÓN Y RECOGIDA DE LAS PROPUESTAS DE USOS DEL EQUIPAMIENTO

Todas las persones que lo deseen pueden presentar la propuesta de posibles usos para este equipamiento a través de un formulario.

¿CUÁNDO?

El periodo de presentación de propuestas es **del 1 de mayo al 15 de junio de 2013**.

¿CÓMO?

El formulario para presentar las propuestas se puede encontrar en:

- La web municipal **www.lesfranqueses.cat** (se puede descargar o enviar on-line).
- En este mismo libreto en formato papel.
- En el Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC) en el edificio del Ayuntamiento y en la plaza España de Bellavista en formato papel.

¿DÓNDE?

El formulario se puede presentar:

Via web: **www.lesfranqueses.cat.**

Via e-mail: **participa@lesfranqueses.cat.**

Vía presencial (hasta el viernes 14 de junio): oficinas del Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC) del Ayuntamiento (carretera de Ribes, 2) y de Bellavista (plaza España, 5). El horario de las oficinas es de lunes a viernes de 8.30 a 14 h. y martes y jueves de 16 a 18 h.

#02 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE TODAS LAS PROPUESTAS RECOPILADAS

Una comisión de valoración clasificará todas las propuestas recibidas y las analizará. **Se seleccionarán tres propuestas finales**, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad, necesidad y oportunidad, que son las que se llevarán a votación.

La comisión de valoración estará formada por:

- Representantes del equipo de Gobierno y del Consistorio.
- Representantes técnicos del Ayuntamiento, de las diversas áreas o ámbitos sectoriales.
- Representantes de las asociaciones de vecinos de los diversos núcleos del municipio.
- Expertos externos en edificaciones urbanísticas.
- Representantes de la empresa consultora del proceso participativo.

#03 VOTACIÓN DE LAS TRES PROPUESTAS FINALES

Los vecinos y vecinas de Les Franqueses con edad mínima de 16 años podrán participar en la votación de una de las tres propuestas finalistas. Los detalles del proceso de votación se especificarán a mediados del mes de junio.

APORTA TU PROPUESTA

P R O P U E S T A

Rellene los diferentes campos de identificación con sus datos personales.

En el campo ‘Contenido de la propuesta’ describa los diferentes aspectos de su propuesta. Si lo desea se pueden adjuntar otros documentos complementarios.

Nombre y apellido

E-mail

Teléfono

Interés o disponibilidad para ser contactado para explicar la propuesta

Contenido de la propuesta (se puede adjuntar documentación complementaria)

Este formulario debe presentarse presencialmente en las oficinas del Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC) del Ayuntamiento (carretera de Ribes, 2) y de Bellavista (plaza España, 5).

El horario de las oficinas es de lunes a viernes de 8.30 a 14 h. y martes y jueves de 16 a 18 h. La fecha límite de presentación de las propuestas al SAC es el viernes día 14 de junio de 2013.

NOTA LEGAL: Los datos recogidos en este documento serán utilizados en la forma y con las limitaciones que recoge la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LPD). Los datos facilitados por los usuarios serán incorporados a ficheros de carácter personal y confidencial de los cuales es responsable el Ayuntamiento de Les Franqueses del Vallès.

P R O P U E S T A

Continúa detallando el contenido de la propuesta

Para más información pueden contactar a través de:
participa@lesfranqueses.cat

Puede consultar este libro en catalán e inglés en **www.lesfranqueses.cat**

AJUNTAMENT DE
LES FRANQUESES DEL VALLÈS

Carretera de Ribes, 2
08520 Les Franqueses del Vallès
Teléfono 938 467 676
Fax 938 467 767
aj.franqueses@lesfranqueses.cat
www.lesfranqueses.cat